

San Rafael 20 de Julio del 2012

Señora:

Elsa Regina Andrango Alcocer

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien el poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Carga La Cruz Del Ilalo " LACRIL S.A." celebrada el 19 de JULIO del 2012, tuvo el acierto de designar y nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General usted, ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, por ser su Representante Legal.

Es mi deber informarle que las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura Pública de constitución de la Compañía de Carga La Cruz Del Ilalo " LACRIL S.A.", otorgada mediante escritura de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con mis sentimientos de consideración y estima.

Francisco Paucar
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DE CARGA LA CRUZ DEL ILALO LACRIL S.A.** que se me confiere según el nombramiento que precede.- Sangolquí a 20 de Julio del 2012.

ANDRANGO ALCOSER ELSA REGINA
C.C. 170520245-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

CERTIFICADO No. N141351
FECHA DE INGRESO: 04/07/2013
FECHA DE ENTREGA: 05/07/2013

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador Mercantil de este Cantón, a petición de la señora ANDRANGO ALCOSER ELSA REGINA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705202453, en legal forma certifica que:

Con fecha nueve de abril del dos mil trece, se halla inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía DE CARGA LA CRUZ DEL ILALO LACRIL S.A., designado para un periodo estatutario de DOS años, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de diez y nueve de julio del dos mil doce, a favor de la señora ANDRANGO ALCOSER ELSA REGINA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1705202453, en el:

Registro Mercantil, año 2013, fojas 79, inscripción No 76, Repertorio No 298.

SANGOLQUI, 4 de julio del 2013 nueve a.m.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Responsable: JAIME SALAZAR Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



constante en 505 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolqui.


04 JUL 2013
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI